

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1031/2003 y su modificatoria Resolución N° 1807/03 punto 4°, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Juan N° 2,

secretario de juzgado
auxiliar

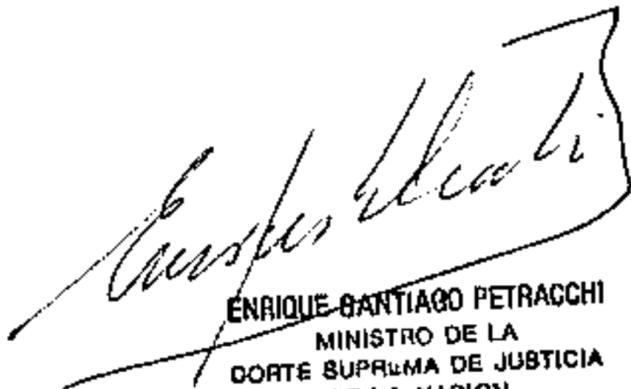
CARENA María Paula
GUTIERREZ María Florencia
LOBOS de ALVAREZ Silvia
PUENTEDURA Sergio

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) Modificar a partir del 24 de diciembre del corriente año, el punto 1° de la presente Resolución en el sentido que en reemplazo de la señora María Florencia Gutierrez se contrate a Patricia Esther SANZ.

4°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION